

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Santiago de Cali, trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)
RADICADO 2019-00601-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 777

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO AV VILLAS S.A. .

DEMANDADOS: MIGUEL ALBERTO CERÓN GRISALES

RADICACIÓN No. 76001-4003-002-2019-00601-00

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR para que obre y conste en el expediente los certificados de tradición de los vehículos de placas FWM 410 y FRN 177 donde consta el registro de la medida de embargo.

NOTIFIQUESE,

DONALD HERNÁN GIRALDO SEPÚLVEDA
Juez

amc

JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL

En Estado No. 48 de hoy se notifica a
las partes el auto anterior.

Fecha: 10-03-20 a las 8:00 am

La secretaria